

SSO-CCN PROCEDIMIENTO DE REGISTRO



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
• OPCIONES DE REGISTRO	3
• ACCESO A NUEVOS SERVICIOS	3
PROCESO DE REGISTRO	3
OPERACIONES DE USUARIO	4
AUTENTICACIÓN MEDIANTE CL@VE	5

INTRODUCCIÓN

El acceso a ciertos servicios del CCN se encuentra controlado por el sistema de autenticación única (SSO-CCN) que permite disponer de credenciales comunes para todas ellas.

El alta de un usuario en el SSO-CCN requiere de:

- **REGISTRO** de la solicitud por parte del usuario.
- **VALIDACIÓN** del alta y los datos suministrados por el usuario.
- **AUTORIZACIÓN** en los servicios requeridos.
- **PERFILADO** de acceso del usuario dependiendo del servicio.

● OPCIONES DE REGISTRO

Actualmente existen tres opciones de registro:

- **ENLACE DE REGISTRO POR INVITACIÓN:** El usuario recibirá por correo un enlace personalizado funcional por tiempo limitado para el registro, el cual una vez cumplimentado, quedará validado y autorizado en el servicio correspondiente de forma automática. Es posible que ciertos campos del registro se encuentren prefijados y bloqueados para edición. El perfilado del acceso dependerá del servicio requerido y será responsabilidad del administrador del servicio.
- **ENLACE DE REGISTRO GENÉRICO DE SERVICIO:** El usuario recibirá por correo un enlace de registro genérico funcional por tiempo limitado para un servicio. Una vez cumplimentado el registro, el usuario tendrá que ponerse en contacto con los administradores del servicio para solicitar la validación. En este caso, el usuario quedará autorizado de forma automática en el servicio requerido pero pendiente de validación por parte del administrador del servicio.

● ACCESO A NUEVOS SERVICIOS

En caso de que un usuario ya se encuentre registrado y validado y requiera del acceso a un nuevo servicio, deberá ponerse en contacto con los administradores responsables del servicio requerido para su autorización y perfilado si procede.

PROCESO DE REGISTRO

Independientemente de la opción de registro, se deben proporcionar los datos del usuario a través del formulario de solicitud.

Si se ha accedido mediante un enlace de registro por invitación es posible que ciertos campos aparezcan ya cumplimentados y no sean editables.

Al respecto de las peculiares y restricciones de algunos campos:

- **Nombre de usuario:** No podrá modificarse tras la creación.
- **Contraseña:** Se deben tener en cuenta los requisitos de fortaleza.
- **Móvil:** Obligatorio para el envío de SMS en ciertas operativas. Se debe tener en cuenta el formato que incluye el prefijo de país (+34XXXXXXXXX). Por motivos de seguridad no podrá modificarse.
- **Email:** Obligatorio para el envío de correos en ciertas operativas. Por motivos de seguridad no podrá modificarse.

Datos del usuario

Nombre de usuario

Contraseña ✓ Repetir contraseña

Fortaleza de la contraseña


Validación y 2FA

Teléfono móvil Email

Una vez enviado el formulario, se solicitará la verificación simultanea obligatoria del correo y el teléfono móvil por parte del usuario mediante el uso de los dos códigos enviados, uno a cada dispositivo.

Confirme su operación - Verificación del usuario

Para confirmar los cambios, por favor introduzca los códigos de confirmación requeridos:

Código enviado por correo electrónico

Código enviado por SMS

Una vez confirmada la operativa, se recibirá un correo notificando el éxito de la misma. Se recuerda que el usuario debe ponerse en contacto con el administrador del servicio que se requiere para su autorización.

OPERACIONES DE USUARIO

Una vez el usuario haya sido validado, se podrá acceder al portal de servicio independientemente de su autorización y perfilado en los servicios requeridos.

El portal de servicio, también llamada ventanilla única (VU), es accesible desde <https://sso.ccn.es>

Desde este portal inicial se podrán realizar las siguientes operaciones:

- **ACCEDER.** Dependiendo del servicio se solicitará un código de acceso OTP adicionalmente al usuario y contraseña.
- **RECUPERAR LA CONTRASEÑA.** Debe usarse la cuenta de correo declarada en el registro y funcional únicamente con cuentas validadas.
- **RECORDAR NOMBRE DE USUARIO.** Debe usarse la cuenta de correo declarada en el registro y funcional únicamente con cuentas validadas.
- **CONFIRMAR CORREO Y SMS DE USUARIO.** Esta opción solo se utiliza en aquellos casos donde el usuario ha cumplimentado el formulario de registro y por cualquier causa no ha completado la verificación por correo y SMS.

AUTENTICACIÓN MEDIANTE CL@VE

El inicio de sesión mediante Cl@ve solo está disponible para usuarios previamente registrados y validados en el sistema SSO-CCN y que han realizado el proceso de activación y vinculación de su usuario con Cl@ve.